EXPTE. D- 133 /24-25

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de

Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo el "Día Mundial de la Salud" a celebrarse el 7 de abril de 2024.-

Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Día Mundial de la Salud, celebrado cada 7 de abril, simboliza un compromiso global con el bienestar y la salud como derechos universales. Esta fecha, que coincide con el aniversario de la fundación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1948, representa una oportunidad para reflexionar y actuar sobre los desafíos de salud que enfrenta la humanidad.

Las campañas mundiales de salud pública son una gran oportunidad para que tomemos conciencia y a su vez adquiramos mayores conocimientos sobre los problemas de salud y para movilizar apoyos en todos los ámbitos, es decir, desde los ámbitos locales como también a nivel internacional.

La conmemoración de esta fecha, proyecta sensibilizar a la población sobre temas relacionados con la salud y generar acciones que favorezcan un mayor y mejor acceso a la misma en todo el mundo.-

La salud es un estado de completo bienestar físico y mental, siendo un adecuado equilibrio entre estas condiciones, y aquellas relacionadas con la cultura y la vida en sociedad. Esto implica que, a veces, lo óptimo en términos de salud, esté más allá de lo que la medicina pueda conseguir.-

A su vez, el Estado debe promover prácticas saludables a lo largo de todas las edades para prevenir o dilatar el desarrollo de enfermedades crónicas; tratando de minimizar las consecuencias, a través de la detección temprana, por intermedio de cuidados primarios, paliativos y de largo plazo.-

En los últimos años, las campañas de la OMS han trabajado para fomentar que la sanidad llegue a todos los rincones del planeta, posibilitando que las personas

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

puedan tener acceso a la atención sanitaria en el seno de su comunidad y que sea asequible para las familias. De esta forma se procura su bienestar, así como el mejoramiento de su calidad de vida.

A pesar de ello, al menos la mitad de las personas en todo el mundo siguen sin tener acceso a una atención sanitaria de calidad. Se han visto obligadas a elegir entre la salud y otros gastos cotidianos, como alimentos e incluso un techo.

No hay duda que para poder lograrlo se requiere la definición e implementación de políticas y acciones con un enfoque multisectorial para abordar los determinantes sociales de la salud y fomentar el compromiso de toda la sociedad para promover la salud y bienestar.

Para conmemorar este día de manera significativa se podría participar en charlas, seminarios o talleres sobre temas de salud importantes. Compartir información y recursos educativos en redes sociales y comunidades; organizar o unirse a actividades físicas grupales, como caminatas, carreras o sesiones de yoga, que fomenten la salud y la conexión social; colaborar con organizaciones locales en iniciativas de salud, como campañas de vacunación o eventos de bienestar comunitario; realizar un chequeo médico, iniciar una rutina de ejercicios o adoptar una dieta más saludable como compromiso personal con la propia salud; abogar por políticas y programas que promuevan la salud y el bienestar, tanto a nivel local como global; participar u organizar eventos para recaudar fondos destinados a causas de salud, como investigación de enfermedades o apoyo a sistemas de salud en comunidades necesitadas.

Celebrar el Día Mundial de la Salud no solo se trata de un día específico, sino de adoptar un enfoque sostenido hacia la mejora de la salud personal y comunitaria, y la toma de conciencia sobre los desafíos globales en salud.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
7
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.